REACTIVO C.1.7 CUANDO SE REALIZAN LAS TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACIÓN A OTRA (ENTREGA-RECEPCIÓN) LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN INVENTARIADOS O ESTÉN EN PROCESO DE REGISTRO Y HUBIEREN SIDO RECIBIDOS O ADQUIRIDOS DURANTE EL ENCARGO SE ENTREGA EN EL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

Por medio de la presente manifiesta que El ente no recibió bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro, derivados del último proceso de transición de la administración.

Sin más que agregar al presente le envió un cordial saludo.

MARIA DE LA LUZ DELFINA SAAVERDRA GARCIA

DIRECTORA GENERAL Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.